



Expediente: 4179/2021.

RESOLUCIÓN APROBANDO LAS BASES DEL TORNEO PREFERIA DE JUEGOS DE MESA ATARFE 2021.

D. PEDRO MARTÍNEZ PARRA, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Atarfe.

Vista la propuesta de la Concejalía de Juventud emitida en relación al Torneo Preferia de Juegos de Mesa Atarfe 2021, con motivo de fomentar un ocio saludable entre la población joven atarfeña.

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar las Bases que se transcriben a continuación, que regulan la convocatoria del Torneo Preferia de Juegos de Mesa Atarfe 2021

“BASES DEL TORNEO PREFERIA DE JUEGOS DE MESA ATARFE 2021

La Concejalía de Juventud en colaboración con la Concejalía de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento de Atarfe, convoca el “Torneo Prefiestas de Juegos de mesa” Atarfe 2021, con arreglo a las siguientes bases:

1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

El “Torneo Prefiestas de Juegos de Mesa” de Atarfe 2021 tiene como finalidad dinamizar y animar a la población juvenil atarfeña a participar en actividades de ocio, divertirse, ocupar el tiempo libre, promocionar la creación de nuevas relaciones sociales y estimular diferentes habilidades y destrezas como la agudeza visual, el razonamiento y la psicomotricidad, entre otras.

2. NORMAS GENERALES

- Todos los equipos que se inscriben en este Torneo, y por lo tanto sus componentes, se da por hecho que conocen y aceptan las bases del mismo.
- El Torneo se desarrollará a lo largo de los días 19, 20 y 21 de Julio en horario de tarde de 18 a 22 horas aproximadamente.
- Este torneo va destinado a la población joven atarfeña con edades comprendidas entre 12 y 35 años.
- El torneo se celebra en el Espacio Joven de Atarfe, sito en C/Cuba s/n.





- Los equipos competirán en una única categoría.
- El Torneo está limitado a un mínimo de 4 equipos y un máximo de 16 equipos.
- La organización aportará todo el material necesario para el desarrollo del Torneo.
- La organización se hará cargo de que se cumplan todas las medidas Covid vigentes. Dadas las circunstancias actuales, el torneo se realizará sin público. Por tanto, solo tendrán acceso a las instalaciones las personas que estén apuntadas al Torneo y en el horario que tengan la partida.
- El Ayuntamiento de Atarfe se reserva la competencia para resolver cualquier reclamación que se produzca, así como para no admitir al torneo a aquellas personas que no reúnan los mínimos establecidos para participar conforme a las bases y no cumplan con la normativa.

3. NORMAS DE INSCRIPCIÓN

- Para participar en este torneo se tendrá que enviar la ficha de inscripción grupal y la autorización de menores (en aquellos casos de menores de edad) al email juventud@atarfe.es o a través del Whatsapp 676484703. El plazo de inscripciones estará abierto desde que se publiquen dichas bases hasta el día 16 de Julio.
- En caso de llegar al máximo de equipos, se tendrá en cuenta el orden de llegada de la inscripción completa y que al menos 2 de los 4 componentes sean de Atarfe.
- Cada equipo se compone de 4 personas, con edades comprendidas entre 12 a 35 años.
- La actividad es gratuita.

4. NORMAS DEL JUEGO

La actividad se organizará de la siguiente forma:

- Si se inscriben 4 o 5 grupos: se enfrentarán todos los grupos entre sí, suponiendo un máximo de 10 horas de enfrentamientos en total.
- Si se inscriben 6 grupos o más: los enfrentamientos serán eliminatorios, eligiéndose los grupos que participan en cada enfrentamiento de forma aleatoria a través de sorteo.

En cada enfrentamiento, el juego al que se deban enfrentar ambos equipos se elegirá de forma aleatoria, escogiendo una papeleta con el nombre del juego entre todas las posibles opciones. Los juegos que se tendrán en cuenta para los enfrentamientos serán los más votados por los grupos participantes en sus respectivas inscripciones.

Cada enfrentamiento será de 50 minutos aproximadamente. Cuando el juego supere dicho tiempo, se detendrá y se dará por ganador el equipo que tenga más puntuación o mejor posición en la partida, según el tipo de juego al que se estén





enfrentando los equipos. Si se produce un empate, se realizará una última ronda de desempate.

* La organización se reserva el derecho de cambiar dichas normas del juego para la correcta ejecución del Torneo durante las fechas previstas según la afluencia de grupos participantes.

5. PREMIOS

Habrà un único premio para el equipo ganador. El premio consiste en una experiencia de ESCAPE ROOM para los 4 componentes del equipo.

El premio se entregará el día 21 de Julio al terminar el torneo.

INSCRIPCIÓN GRUPAL “TORNEO DE JUEGOS DE MESA” CONCEJALÍA DE JUVENTUD

*Nombre Grupal:

La persona del grupo que se apunte en primer lugar en la siguiente tabla, será la





persona de contacto y se hará responsable de firmar la inscripción.

Nombre y Apellidos	Edad	Teléfono	Residente en Atarfe

***IMPORTANTE:** Todos los campos son obligatorios rellenarlos, para admitir la solicitud.

¿Qué juegos queréis que participen de los siguientes? (ELEGIR 4 MÁXIMO)

- | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|--|--------------------------------|
| <input type="checkbox"/> PARCHÍS | <input type="checkbox"/> DIXIT | <input type="checkbox"/> CLUEDO | <input type="checkbox"/> TABÚ |
| <input type="checkbox"/> HOMBRES LOBO | <input type="checkbox"/> INTELECT | <input type="checkbox"/> DOBBLE | <input type="checkbox"/> LINCE |
| <input type="checkbox"/> CARTAS UNO | <input type="checkbox"/> RUMMY | <input type="checkbox"/> JUNGLE SPEED | |
| <input type="checkbox"/> ¿QUÉ SOY YO? | <input type="checkbox"/> PARTY & CO | <input type="checkbox"/> TRIVIAL/PREGUNTADOS | |

FIRMA:

Al firmar la solicitud aceptas que la información rellenada es cierta y que has leído las bases del Torneo de Juegos de mesa.

PROTECCIÓN DE DATOS

El Ayuntamiento de Atarfe es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD). Fin del tratamiento: tramitar la inscripción para el Torneo de Juegos de mesa que nos indique en este formulario que va a llevar a cabo el área de juventud del Ayto de Atarfe. Legitimación del tratamiento: el tratamiento de sus datos está legitimado en base al ejercicio de poderes públicos conferidos (artículo 6.1.e RGPD 2016/679). Criterios de conservación: Los datos se conservarán indefinidamente para fines de archivo mientras exista un interés mutuo para ello, y según lo previsto en la normativa administrativa, y una vez que no sean necesarios para tal fin se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No está previsto comunicar los datos a terceros salvo obligación legal. Derechos que asisten al Interesado: Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. Datos de contacto para ejercer sus derechos: Plaza de España, 7 18230 Atarfe (Granada) o en el email delegadodeprotecciondedatos@dataevalua.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de datos de Andalucía protecciondedatos.ctpda@juntadeandalucia.es

AUTORIZACIÓN DE MENORES “TORNEO DE JUEGOS DE MESA”
CONCEJALÍA DE JUVENTUD





Nombre y Apellidos: _____

Teléfono: _____ Edad: _____

E-mail: _____

Municipio de residencia: _____

D./Dña. _____, como padre/madre o tutor/a legal, con D.N.I. _____, AUTORIZA al menor referido en esta inscripción a participar en la actividad "Torneo de Juegos de mesa", organizada por la Concejalía de Juventud de Atarfe.

En Atarfe a ____ de _____ de 2021.

Fdo.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS El Ayuntamiento de Atarfe es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD). Fin del tratamiento: tramitar la inscripción para el Torneo de Juegos de mesa que nos indique en este formulario que va a llevar a cabo el área de juventud del Ayto de Atarfe. Legitimación del tratamiento: el tratamiento de sus datos está legitimado en base al ejercicio de poderes públicos conferidos (artículo 6.1.e RGPD 2016/679). Criterios de conservación: Los datos se conservarán indefinidamente para fines de archivo mientras exista un interés mutuo para ello, y según lo previsto en la normativa administrativa, y una vez que no sean necesarios para tal fin se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No está previsto comunicar los datos a terceros salvo obligación legal. Derechos que asisten al Interesado: Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento. Datos de contacto para ejercer sus derechos: Plaza de España, 7 18230 Atarfe (Granada) o en el email delegadodeprotecciondedatos@dataevalua.com Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de datos de Andalucía protecciondedatos.ctpda@juntadeandalucia.es

SEGUNDO. Publicar las bases y abrir el plazo para la presentación de solicitudes a dicho torneo.

Dese traslado de la presente Resolución al Secretario de la Corporación para su firma y traslado al Libro Oficial de Decretos.





Ayuntamiento de Atarfe
Plaza de España 7, 18230 ATARFE - Granada
Tel.: 958 43 60 11 | Fax: 958 43 77 79
www.ciudadatarfe.com
info@ciudadatarfe.es

Lo manda y firma en Atarfe, en fecha al margen.

El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

